





Sangrientos combates.

Viena 17, 12. 10. Se han recibido noticias de un combate librado los días 9 y 10 del actual, entre Sigmund y Salónica.

Una banda de 40 búlgaros se defendió contra los turcos que los asaltaron varias veces y con muchas bajas.

Los insurrectos son muy numerosos en el distrito de Meshorh.—MULLER.

Recepción de despedida.

Roma 16. Su Santidad León XIII ha recibido hoy al conde de Almodóvar, embajador extraordinario de España, y a su familia.—FABRA.

Embajada de regreso

(Recibido el 17.) El conde de Almodóvar, presidente de la misión extraordinaria que ha representado al Rey de España en las fiestas del Jubileo del Papa, y los agregados a la misma, salieron esta noche con dirección a Madrid.

Revolución en Rívera.

Nueva York 17. Un telegrama de Montevideo anuncia que ha estallado una revolución en el departamento de Rívera.

El gobierno del Uruguay—dice el despachista—no da importancia a este movimiento insurreccional.—FABRA.

El canal de Panamá.

Washington 17. El Senado americano ha desechado varias enmiendas al tratado relativo al canal de Panamá, entre ellas una que proponía que el tratado fuese sometido a la aprobación de Francia, y otra pidiendo la concesión a perpetuidad del territorio de las dos orillas del canal en toda su longitud.—FABRA.

El «Ciudad de Cádiz».

Veracruz 17. Ha salido de este puerto para la Habana el vapor de la Compañía Transatlántica «Ciudad de Cádiz».—FABRA.

Tremotito en Fermo.

Roma 17. Durante la noche última se ha sentido un terremoto en Fermo. No hay noticia de que haya ocasionado desgracias.—FABRA.

Arbitraje yanqui.

Los periódicos de Buenos Aires no se explican los rumores de arbitraje económico por parte de los Estados Unidos, pues si la República Argentina ha cumplido sus compromisos en períodos difíciles, mejor ha de hacerlo ahora que se halla en prospera situación.

El ministro de Hacienda tiene depositado en Londres el importe de todos los vencimientos hasta 1.º de octubre próximo.—FABRA.

Rusia en China.

Paris 17. El gobierno ruso ha recomendado al Celeste Imperio que establezca en el mismo el patrón de oro, añadiendo que, si el Erario es pobre para ello, Rusia se complacerá mucho prestando a China lo que necesite.—FABRA.

EN LAS SALESAS

PROCESO ANTIGUO

Crimen en Carabanchel.—¿Son los autores del crimen? Para ayer tardé estaba señalada en la Sección cuarta la vista de una causa ante el Jurado. El proceso no es reciente, tanto que el hecho de autos se cometió el año 1895.

Las circunstancias que en él concurren despertaron el interés en el público por la fecha indicada, y ahora, cuando se acordaba del crimen cometido hace más de diez años en una era del pueblo de Carabanchel, vuelve a resucitar el proceso, apareciendo encausados otros individuos diferentes de los que en un principio fueron procesados.

El crimen se perpetró la noche del 11 de agosto del año ya indicado, y en él fue víctima un segador de unos sesenta años, llamado Vicente Campos, el cual apareció muerto en las afueras del pueblo de Carabanchel, sin que se consiguiera identificar su cadáver hasta después de no pocos esfuerzos.

Entre las personas detenidas en los primeros momentos figuraba Polonia Aguado, por haberse encontrado al muerto una participación de la lotería cuyo recibo firmaba la Polonia, dueña de una taberna de Carabanchel; pero en seguida la taberna fue puesta en libertad, siendo en cambio reducidos a prisión los señores Díaz y Andrés Navarro, designados como presuntos culpables según la declaración de un vecino de Carabanchel llamado Esteban Hermosa, el cual reconoció en ellos a los dos que en compañía de otros se hallaban en las eras la noche del crimen y que salieron corriendo y pasaron junto al declarante, pudiendo éste distinguirlos perfectamente a la luz de la luna.

Los cargos de Esteban Hermosa contra los dos detenidos eran bastante enérgicos, y además a uno de ellos se le ocupó una camisa con una mancha de sangre; pero el caso es que no estaría muy en claro su culpabilidad por cuanto el fiscal, al llegar la causa a la Audiencia y celebrarse la vista, pidió el sobornamiento y los procesados recorrieron su libertad.

Dormía ya el proceso el sueño de los justos, cuando hace poco más de un año el juez de Getafe recibió un anónimo, diciéndole que quería saber quiénes eran los autores del crimen misterioso, interceptase la correspondencia de Leandro Bautista, confiado en Ocaña, con Antonio Martínez, preso en la Cárcel Modelo.

Instruidas nuevas diligencias, se le ocuparon a Leandro Bautista varias cartas que le dirigía su compañero de prisión, las cuales Antonio Martínez, el presidiario que él, en compañía de Antonio Martínez, Patricio Rivera y un tal Fernando el Bispo, insignados por Polonia Aguado, eran los que habían matado a Vicente Campos.

Posteriormente, Leandro ha rectificado sus afirmaciones, asegurando que se hallaba en prisión en la fecha de cometerse el crimen, y que su único objeto, al declarar una forma que le hizo, fue el sacar unos días de Ocaña y le diese un poco de aire.

Como el Bisco no ha parecido, y Polonia ha muerto, los procesados hoy son Patricio Rivera, Leandro Bautista y Antonio Martínez.

El fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito complejo de robo, con ocasión del cual resulta homicidio, y acusa como encubridor a Leandro, y como autores a los otros dos; solicitando que se imponga a aquél la pena de once años de presidio mayor; la de cadena perpetua a Antonio Martínez, y la de muerte a Patricio, por apreciarle la agravante 13 del Código.

Los defensores Sres. Pérez y García Luján, Medina y Villaseca, solicitan la absolución de sus patrocinados.

PRIMERA SESIÓN

Minutos antes de las dos se constituye el Jurado.

de ante la Sección, Sr. Loaysa, se le quitan las esposas que llevaba sus muñecas.

En el pasillo queda una larga cola de curiosos que no consiguen entrar en la Sala donde se celebra la vista.

Después de leer el relator los escritos de calificación se levanta a declarar Leandro Bautista.—Incidente.—Se niega a declarar.

Es el presidiario de Ocaña que ha dado lugar a que se vuelva a abrir el sumario. Ha llegado esta mañana del penal, donde cumple una condena de diez años de presidio por el delito de robo.

Representa tener unos cuarenta años, y a preguntas de la presidencia contesta diciéndole que ha sido procesado varias veces por los delitos de hurto, robo y lesiones.

Después de contestar a las generales de la ley, y al indicar la presidencia al fiscal que de principio a su interrogatorio, Leandro Bautista manifiesta que no está conforme con lo que sigue leyendo el relator, señor Villaseca, que ostenta una larga oración.

Por su parte, el abogado expone que no disfrutando de la confianza de su cliente no puede seguir sentado en el banco de la defensa.

El Sr. Pérez y García Luján, defensor de Patricio Rivera, se opone a la suspensión del juicio, entendiéndole que el delator Leandro Bautista, al ser denunciado y sólo desea demostrar la objetividad de la vista, como vena a agazgar para continuar explotando a sus compañeros de banquillo.

El fiscal, Sr. Catalá, juzga que la pretensión del procesado es extemporánea y fuera de lugar.

La Sala se retira a deliberar y acuerda desestimar la renuncia de abogado que hace Leandro Bautista, siguiendo el juicio.

El fiscal Sr. Villaseca insiste en que su situación es difícil y que a su vez renuncia a la defensa de que se encarga.

La presidencia da por terminado el incidente y en el acta se hace constar la protesta del abogado.

Fiscal.—¿Cuánto tiempo lleva usted en Ocaña?—Procesado.—Como tengo un abogado que no quiero, no contestaré ni una palabra.

El fiscal le hace diferentes preguntas, pero el procesado se niega a contestarlas.

Los abogados le preguntan, pero obtienen la misma respuesta.

El presidente le exhorta a que desista de su actitud, sin que tampoco consiga nada con su autoridad.

Por fin, y comprendiendo que nada ha de ser suficiente para sacar a Leandro Bautista de su mutismo, se desiste de continuar preguntándole, haciéndose constar en acta los detalles del incidente para proceder contra el presidiario por desobediencia.

Declara Antonio Martínez. Dice que no ha estado procesado hasta ahora; pero después rectifica y reconoce que se halla en la Cárcel Modelo, no sólo por causas sino también a las resultas de otra por robo.

Añade que conoció a Leandro Bautista hace unos tres años en una taberna, y que después ha recibido cartas suyas de Ocaña, pidiéndole dinero y amenazándole con que, si no se lo remitía, le metería en un tiro.

A petición del fiscal se leen unas cartas del declarante que obran en el sumario, y que no reconoce como suyas, sosteniendo que son falsificadas y que se transcurran los siete años de pena que le faltan hasta cumplir la que los Tribunales le impusieron, por el delito que ahora purga.

El jurado. Declaración de Antonio Martínez. Dice que no ha estado procesado hasta ahora; pero después rectifica y reconoce que se halla en la Cárcel Modelo, no sólo por causas sino también a las resultas de otra por robo.

Añade que conoció a Leandro Bautista hace unos tres años en una taberna, y que después ha recibido cartas suyas de Ocaña, pidiéndole dinero y amenazándole con que, si no se lo remitía, le metería en un tiro.

A petición del fiscal se leen unas cartas del declarante que obran en el sumario, y que no reconoce como suyas, sosteniendo que son falsificadas y que se transcurran los siete años de pena que le faltan hasta cumplir la que los Tribunales le impusieron, por el delito que ahora purga.

El jurado. Declaración de Antonio Martínez. Dice que no ha estado procesado hasta ahora; pero después rectifica y reconoce que se halla en la Cárcel Modelo, no sólo por causas sino también a las resultas de otra por robo.

Añade que conoció a Leandro Bautista hace unos tres años en una taberna, y que después ha recibido cartas suyas de Ocaña, pidiéndole dinero y amenazándole con que, si no se lo remitía, le metería en un tiro.

A petición del fiscal se leen unas cartas del declarante que obran en el sumario, y que no reconoce como suyas, sosteniendo que son falsificadas y que se transcurran los siete años de pena que le faltan hasta cumplir la que los Tribunales le impusieron, por el delito que ahora purga.

El jurado. Declaración de Antonio Martínez. Dice que no ha estado procesado hasta ahora; pero después rectifica y reconoce que se halla en la Cárcel Modelo, no sólo por causas sino también a las resultas de otra por robo.

Añade que conoció a Leandro Bautista hace unos tres años en una taberna, y que después ha recibido cartas suyas de Ocaña, pidiéndole dinero y amenazándole con que, si no se lo remitía, le metería en un tiro.

A petición del fiscal se leen unas cartas del declarante que obran en el sumario, y que no reconoce como suyas, sosteniendo que son falsificadas y que se transcurran los siete años de pena que le faltan hasta cumplir la que los Tribunales le impusieron, por el delito que ahora purga.

El jurado. Declaración de Antonio Martínez. Dice que no ha estado procesado hasta ahora; pero después rectifica y reconoce que se halla en la Cárcel Modelo, no sólo por causas sino también a las resultas de otra por robo.

cio le encargó en una ocasión que entregase 100 pesetas a Leandro, negándose a ello. Del crimen que se persigue no sabe nada.

Jose María Chasenazo hace constar que en Ocaña es público que los procesados en la causa son inocentes.

Las defensas renuncian a la declaración de los demás penados, que aguardan esposados el momento de entrar en la sala.

Más testigos. Y siguen desfilando testigos, pero con la diferencia de que los que comparecen después no llevan la cadena en las muñecas, ni visten el traje poco simpático de las penitenciarías.

Sebastián Díaz. Es uno de los dos que estuvieron procesados a raíz de cometerse el crimen.

Constando a preguntas de la defensa, refiere lo que hizo la noche del crimen. Se quedó a dormir en una era contigua a la en que apareció el cadáver, sin que se enterara de que habían matado a un hombre.

Al día siguiente vino a Madrid y compró un traje en la calle de los Estudios.

Niega conocer nada relacionado con el crimen.

Se suspende la sesión por unos minutos, y reanuda, a imitación de nuevos testigos, Jesús Otero, que vino al interfecto la noche del crimen, acompañado de un sujeto a quien no conoce.

Miguel Ordóñez tuvo a su servicio al interfecto y al marcharse de su casa, le entregó unas cincuenta y tantas pesetas.

Mariano Casado extendió un recibo de la lotería, a nombre de Vicente Campos, por encargo de Polonia, la dueña de la taberna de Carabanchel.

Antonio Muñoz Agudo, hijo de Polonia. Una criada que tenían en su casa le contó que la noche del crimen, salió por dos frascos de aguardiente y que al pasar por las eras vio a unos hombres que reñían, y oyó que uno decía a otro: «Sebastián, robase, pero no me mates».

Julián Gómez Pareda, vigilante del penal de Ocaña, interceptó un billete de 100 pesetas que una mujer le llevaba a Leandro de parte de Patricio.

«En los presidios acostumbra los reclusos a hacer denuncias falsas?—Todos los días, con el exclusivo objeto de que los trasladen y ver si en algún destino pueden recobrar su libertad.

Retirada de la acusación.—Tampoco son ostensas. Las defensas renuncian al resto de los testigos citados, y acto seguido el representante de la ley hace constar que en vista de la prueba retira la acusación contra los procesados.

Presidente, Sr. Loaysa.—Retirada la acusación por el fiscal, ¿hay alguien entre el público que quiera sostenerla?—La Sala, en vista de que no hay nadie que quiera sostener la acusación, dicta auto de sobornamiento, ordenando que se ponga en libertad a los procesados, que no se hallen detenidos por otras causas.

Y así termina este proceso, desampolvado y sacado de la relatoría, a virtud de la denuncia interesada de un presidiario.

Tampoco son ostensas los autores del crimen, que continúa en la impunidad y cuyos autores siguen ignorados, permaneciendo en el mayor misterio.

La justicia no ha conseguido nada: únicamente Leandro Bautista ha logrado su objetivo de adquirir unas cuantas pesetas y obligar a que por unos días le saquen a tomar el aire, para esta noche regresar a Ocaña, y allí, en el penal, aguardar que se transcurran los siete años de pena que le faltan hasta cumplir la que los Tribunales le impusieron, por el delito que ahora purga.

Estado atmosférico. El día 17 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principle, 21) señalaba a las siete de la mañana, 9,5 grados; a las doce del día, 15 grados y a las cuatro de la tarde 13 grados.

La temperatura máxima ha sido de 16 grados a la sombra; la mínima de 3,2.

El barómetro marca hoy 711 milímetros. Variable.

Ayer llovió en Bilbao, Pontevedra, Jaén, Granada, Badajoz, Orense, Huesca, Teruel, Barcelona, Palma y Valencia.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fue de 20 grados en Sevilla; la mínima de 5 bajo cero en Valladolid.

Anécdota. Un español que comprendía algo del idioma francés, pero no sabía hablarle, viajaba por Francia. Entró en una posada y entró con el hosteler un diálogo harto difícil.

El pinche de cocina, que se hallaba presente, formuló esta discreta exclamación:—Serán bastantes estos españoles, que no saben hablar en francés!

Desde Barcelona. Huelguistas detenidos. 17, 2.5.5. La policía ha detenido a varios huelguistas cilindros, acusados de haber ejercido coacciones.—FIGUEROA.

De la huelga. 17, 1.49.10. Los cilindros huelguistas se han reunido acordando rechazar las proposiciones que los patronos les hacen.

Los tranvías y el alcalde. La guardia municipal intentó detener en el paseo de Gracia un tranvía que llevaba exceso de viajeros.

Suceso comentado. 17, 2.4. Se comenta el suceso que telegrafié ayer, ocurrido en el paseo de Gracia entre el gerente de la Compañía de tranvías y un guardia municipal que intentó detener uno de los coches por llevar exceso de viajeros.

Empleado destituido. La Comisión de consumos ha acordado la destitución del inspector general de dichos arbitrios.

Nuevo obispo. El canónigo D. Ricardo Cortés es felicitadísimo por motivo de haber sido nombrado obispo auxiliar de esta diócesis.—FIGUEROA.

Huelga en plio. 17, 2.5.1. Telegrafían de Poble de Lilet que continúa en huelga los obreros de las fábricas, sin que hayan ocurrido desórdenes.

La Guardia civil y los mozos de escuadra custodian las fábricas.

Los obreros se niegan a reanudar el trabajo hasta que los patronos les acepten íntegramente las proposiciones que formularon.

Los patronos alegan la imposibilidad, en que se hallan de atenderlos, porque la jornada de ocho horas les arruina, siendo además la única comarca que accediera a tal concesión.—FIGUEROA.

Noticias de Palacio. Ha sido nombrado capellán mayor de las Descalzas Reales el auditor del Tribunal de la Rota y distinguido orador sagrado don Francisco Sánchez Juárez.

El Rey, con sus ayudantes, ha pasado la tarde en la Casa de Campo, guiando un break.

También ha ido a la Casa de Campo Su Majestad la Reina con la infanta doña María Teresa.

Mañana será recibida por S. M. una Comisión de la Diputación foral de Navarra, presidida por el ministro de Obras públicas.

También recibirá el Monarca a otra Comisión de la Sociedad de Salvamentos de buques, que preside el señor marqués de Reinos.

El 19 regresarán, respectivamente, a Valladolid y Cádiz, los príncipes Renirio y Jenaro de Berbón.

Hoy han almorzado en el hotel de la infanta doña Isabel.

Don Francisco Moncasi. Zaragoza 17, 3.4.5. Hallándose conversando con sus amigos ha fallecido esta tarde repentinamente don Francisco Moncasi, senador vitalicio y jefe del partido liberal de esta provincia.

Estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Se hallaba muy sentida entre sus numerosos amigos y correligionarios, pues por su caballerosidad y afable trato conabía con grandes simpatías en todas las clases sociales y de alto prestigio en todo Aragón.—FONDEVILA.

Sucesos. Un sereno comadron.—Una mujer que está madurada, a las dos, se dirige al Hospital de San Carlos, día a luz felizmente un niño, junto al teatro de Apolo, en la calle del Barquillo.

Una mujer que le acompañaba y dos transeúntes, dieron voces, acudiendo el sereno de la calle y los guardias números 507, 505, 510 y 451.

El sereno, que no es esta la primera vez que asiste a casos semejantes en plena calma, pidió el auxilio más inmediato, y luego fueron conducidos la mujer y el recién nacido a la Casa de Socorro de Buenavista, donde quedaron convenientemente asistidos por los médicos de guardia.

Amenazas.—Un vecino del Arroyo de Embajadores, denunció anoche al Juzgado que un individuo había dirigido amenazas graves a su esposa.

Una pedrada.—En el Hospital del Niño Jesús se cayó ayer un chico de trece años, llamado Enrique Delgado Fernández, que presentaba una herida grave en el iris producida por una pedrada que le trajo en la calle del Ventorrillo.

La fortuna de un pescadero.—Un pescador de la plaza de San Antonio, llamado José Pérez Grado, denunció anoche al Juzgado, que al bajar del tranvía en la calle de la Montera, le hurtaron del bolsillo una cartera en que llevaba billetes de la Deuda por valor de 16.30 pesetas nominales, tres sobres con 1.000 pesetas cada uno, otro con 500 pesetas, otro con 250 y dos monedas de oro, ignorando quiénes sean los autores del hecho.

Quemaduras.—En la casa de socorro correspondiente fue auxiliado ayer un niño de dos años, llamado Angel Benito Sanjuán, domiciliado en la calle de los Artistas, 5, que presentaba varias quemaduras, causadas por haberse quemado en un brasero.

También fue auxiliado en la casa de socorro del distrito Francisco García Pérez, dependiente de una tienda de la calle de Toledo, que presentaba varias quemaduras producidas casualmente.

Una paliza.—Añoche se denunció al Juzgado el hecho de que un individuo, vecino de la calle de Zurita, dio a su esposa una paliza, tendiendo el suceso a la guardia de noche, que se halla en el noveno mes de embarazo.

Suicidio.—Esta madrugada, a las dos y treinta, ha atentado contra su existencia en la casa número 58 de la calle de Bravo Murillo, Atanasio Domingo Oviedo, disparándose dos tiros en la cabeza.

Inmediatamente se personaron en el lugar del suceso el inspector de guardia de la Delegación del Norte, D. Blas Bonet, el secretario habilitado Sr. García de Paredes y el juez de guardia, sin que pudieran tomar declaración al herido por el estado de gravedad en que se hallaba.

Desde la Casa de Socorro, donde le practicaron la primera cura, fué conducido al hospital de la Princesa con pocas esperanzas de vida.

Se ignoran los móviles que le hayan podido impulsar a adoptar tan extrema resolución.

Los agresores han sido detenidos. Todos ellos duermen en una casa de la calle del Águila, núm. 22, propiedad de Pedro Rey.

NOTICIAS

En esta semana conferenciará una comisión de obreros panaderos de la Sociedad de resistencia con la junta directiva de la Asociación de fabricantes de pan.

Aquellos solicitan la aprobación de unas nuevas bases para el trabajo.

Dice La Correspondencia militar: «Con satisfacción que no hemos de ocultar, hemos leído en un periódico de provincias el anuncio de una conferencia que ha de dar en un círculo obrero un distinguido e ilustrado jefe del ejército.»

En el campo de enseñanza teórica, se propone crear enseñanzas prácticas de artes y oficios para lo cual ha organizado talleres de carpintería, tapicería, cerrajería, platería, etc.

Como preparación para adquirir estas enseñanzas, se establecerán clases de dibujo, en las cuales los alumnos copiarán exclusivamente del natural, consiguiéndose con esto no sólo habilidad en aquel arte, sino las ventajas que resultan de la observación atenta del objeto que se copia.

Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Policía Urbana, para conocer el dictamen que el concejal ponente, Sr. Catalina, de acuerdo con el marqués de Portago, ha redactado acerca de la transacción de los pliegos con la Compañía de saneamiento.

En la sesión que el viernes próximo celebrará el Municipio se nombrará una Comisión especial para que entienda en este asunto de verdadera importancia para Madrid, porque si se llegara a un acuerdo con la citada Compañía, ésta se encargará de las limpiezas en la capital, empleando para ello el material apropiado a los adelantos modernos.

Esto produciría al Ayuntamiento una economía de cerca de 400.000 pesetas anuales.

La Comisión de Policía Urbana acordó por unanimidad que la ponencia del Sr. Catalina pase a ser dictamen.

Los señores marqueses de Portago y Catalina trabajan activamente para que este proyecto se realice, por considerarlo muy conveniente para los intereses del Municipio y de la capital.

El Siglo Futuro anuncia que, como todos los años, desde su fundación, repudiará solemnemente el día 19 de marzo a su excelso patrono el glorioso patriarca San José.

Se celebrará la función en la parroquia de San Luis, obispo.

A las ocho de la mañana será la misa de Comunión. Se cantarán motetes de varios autores por buen conjunto de voces, con acompañamiento de órgano expresivos.

A las diez y media será la misa solemnemente con S. D. M. manifiesto: Se cantará una misa en mi honor, del maestro Eslava, a gran orquesta. Tu es Petrus, de Eslava. Ave, verum, cuerda sola, de Mozart. Tantum ergo, de Haydn. Marcha de San Ignacio a toda orquesta y coro general.

La colección Baena ha publicado una serie de tarjetas postales con retratos de los más ilustres políticos en sus despachos y autógrafos de los mismos.

Figuran en la serie los retratos de Sagasta, Silvela, Moret, Canalejas, Villaverde, duque de Tetuán, López Domínguez, Romero Robledo, Azcarate y Nocedal.

De los autógrafos, llama la atención el del Sr. Silvela, que dice así:—«Cuando alguien le pregunta qué debe hacer, responda que no quiere hacer lo que debe.»

Las noticias oficiales dicen que ha llovido en Sevilla y Málaga, en donde empezaba a inspirar temores la sequía.

El marqués del Vadillo dio anoche en el centro Unión Escolar su anunciada conferencia sobre el «Principio de asociación en la vida moderna».

El ilustre catedrático y ministro de Obras públicas desenvuelve tan interesante tema con su elocuencia habitual y con la erudición propia de quien domina como él las ciencias filosóficas, jurídicas y sociales.

Al final alentó a la juventud a luchar en pro de los ideales de cultura y progreso, asegurando que el respeto a la libertad es necesario para vivir en los tiempos actuales.

El conferenciante fué muy aplaudido.

El cañonero Magallanes continúa en San Pablo de Loanda, y su dotación está en situación muy difícil y apurada.

Fué a dicho punto el cañonero a limpiar fondos y se le rompió el eje con la hélice.

El buque depende económicamente del ministerio de Estado y tiene créditos muy escasos é insuficientes consignados en presupuesto.

Resulta que la avería no se repara, y que la dotación, falta de recursos, está en San Pablo de Loanda, sufriendo meses y meses el rigor del paludismo.

Esto reclama medidas prontas y eficaces.

Ha regresado a esta corte el ex diputado é ingeniero naval D. César Luaces.

Se ha nombrado el tribunal para las plazas que han de salir á oposición en el Tribunal de Cuentas, y forman parte de él el señor Gutiérrez de la Vaca como presidente, y Sres. Espada, Monares, Goicoechea, Velarde, y dos contadores del referido tribunal.

En los exámenes de Hacienda han sido aprobados hoy.

En el primer ejercicio para oficiales cuartos D. José Vázquez y D. Luis Carrero; y en el mismo para quintos, D. Miguel Martínez de la Riva, D. José López Vivo y don Gregorio Jaume.

De los primeros, están llamados para mañana desde el 318 al 338, y de los segundos desde el 831 al 870.

Esta tarde intentó de nuevo constituirse en sesión la Junta de la Escuela. Concurrieron: el almirante Vallcarlos, los generales Navarro, Auñón, Ferrández, Eady y Tógores, y acordaron únicamente consignar en acta que no podían reunirse de modo oficial, por ausencia de los vocales civiles.

Esta noche han salido para Lisboa, donde celebrarán un asalto, los maestros Pini, Meñacá, Thamer y Afrodísio.

Con el ministro de Hacienda conferenció ayer tarde el gobernador del Banco de España.

El Sr. Maura no asistió ayer á su despacho oficial, habiéndose dedicado en su casa durante todo el día á la confección del presupuesto de Gobernación.

El gobierno está satisfecho de la conducta seguida por el gobernador de Valladolid, señor Martos, la cual aprueba, como asimismo las medidas que adoptó para reprimir la manifestación que intentaron realizar los estudiantes de aquella Universidad.

Declábase ayer en algunos círculos políticos que el decreto de disolución de Cortes se publicará del 21 al 25 del actual, sin que por esto haya necesidad de aplazar la fecha de elección de diputados á Cortes, que será el 19 de abril próximo.

El Sr. Silvela ha dicho hoy que en la noticia publicada por algunos periódicos acerca de la destitución del

